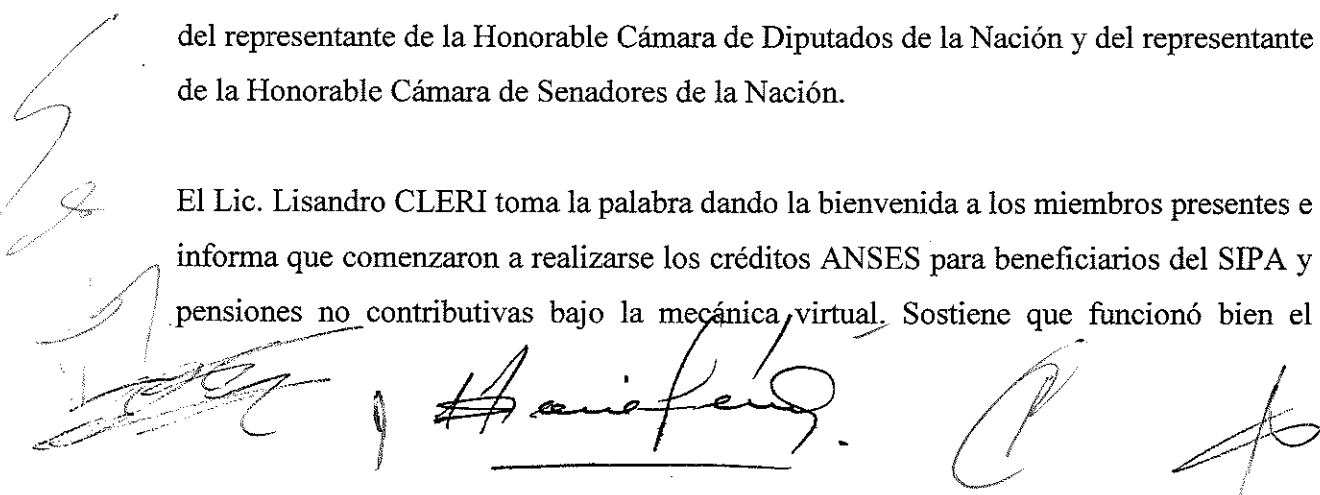


CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

ACTA N° 66. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de Junio de 2021, siendo las 14:30 horas, se reúnen en tercera convocatoria de manera virtual a través de la Plataforma “ZOOM” -la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión-, como medida excepcional en virtud del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto N° 956 con vigencia 30 de noviembre de 2020, y conforme aplicación analógica de la Resolución General IGJ N° 11/2020 (B.O. 27/03/2020), que regulara las “Asambleas a Distancia” y Resolución General CNV N° 830/2020. La reunión es presidida por el Señor Raúl MONZON, con el objeto de constituir la sexagésima sexta reunión del Consejo del FGS, creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425, reglamentada por el Decreto N° 897/07 (modificado por el Decreto N° 2103/08), y con la presencia de los siguientes Consejeros: José LAZARO, representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados (al igual que el Sr. Presidente); Salvador FERNANDEZ, representante de la Confederación General del Trabajo (“CGT”); Horacio FERNANDEZ, representante de la CTA Autónoma, Pablo VASALLO, representante de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA), Salvador Femenia representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Dr. Daniel Calzetta, representante de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CACCS) y el Sr. Sebastián Gramajo representante del programa de adultos mayores ANSES.

También se encuentran presentes el Lic. Lisandro CLERI, Subdirector Ejecutivo de Operaciones del FGS; el Lic. Pablo Manuel CARRERAS MAYER, Director General de Inversiones del FGS; el Lic. Eduardo Setti, Director General de Operaciones, el Dr. Marcelo Hugo DEPIERRO, Director General de Análisis de Proyectos Productivos del FGS; el Dr. Eduardo Esteban ENDEIZA, Director General de Control del FGS; el Dr. Federico Alejandro D'ANGELO, Director de Control de Inversiones y Operaciones del FGS. Se registra la ausencia del representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y del representante de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

El Lic. Lisandro CLERI toma la palabra dando la bienvenida a los miembros presentes e informa que comenzaron a realizarse los créditos ANSES para beneficiarios del SIPA y pensiones no contributivas bajo la mecánica virtual. Sostiene que funcionó bien el



formato beta, que era una prueba reducida, e informa que durante el mes de junio hubo más de 50.000 créditos tramitados por medio de la nueva plataforma virtual. Manifiesta a los presentes que comuniquen que la nueva modalidad está habilitada y se están generando créditos de forma rutinaria.

Respecto de la evolución de la cartera del Fondo el Lic. CLERI informa que en este último trimestre se volvió a recuperar y que espera que esta tendencia continúe durante el resto del año. Comunica a su vez que el Fondo ha tenido una política activa en seguir comprando acciones y cuando es posible también bonos en dólares. Finalizando su intervención consulta a los representantes sobre la accesibilidad de la plataforma virtual en relación a la tramitación de los créditos.

El Sr. Raul MONZON, respondiendo a la pregunta comenta que, del segmento de jubilados, fue poca gente la que intento tramitarlo y quienes lo intentaron tuvieron problemas ya que les resulto compleja la herramienta.

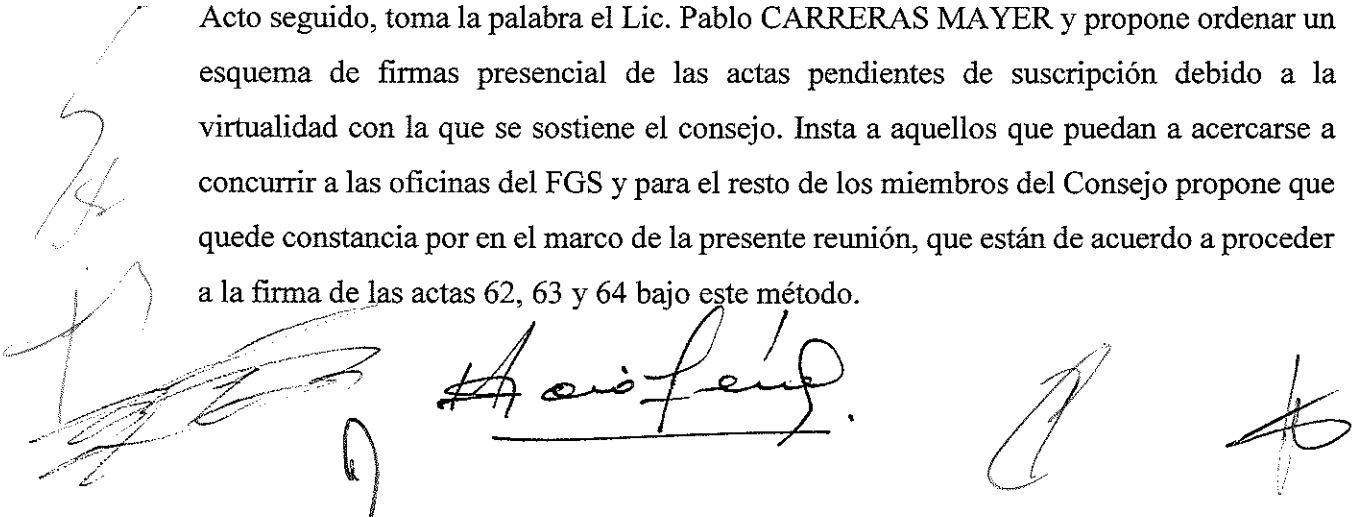
En relación a la observación planteada por el Sr Raúl MONZON, el Lic. Lisandro CLERI, consulta si podría ser de utilidad armar un instructivo para originar el crédito online y propone solicitar a la gente de Comunicaciones que trabaje en la realización de uno. Finalizado el intercambio de opiniones invita a dar lectura al acta anterior procediendo a considerar el primer punto del Orden del Día.

1. Lectura del Acta anterior

Se da lectura al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 05 de abril de 2021.

Hace uso de la palabra el Lic. Lisandro CLERI y consultado el conjunto de los presentes se da consentimiento de aprobación.

Acto seguido, toma la palabra el Lic. Pablo CARRERAS MAYER y propone ordenar un esquema de firmas presencial de las actas pendientes de suscripción debido a la virtualidad con la que se sostiene el consejo. Insta a aquellos que puedan acercarse a concurrir a las oficinas del FGS y para el resto de los miembros del Consejo propone que quede constancia por en el marco de la presente reunión, que están de acuerdo a proceder a la firma de las actas 62, 63 y 64 bajo este método.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. On the left, there are large, stylized initials that appear to be 'LH'. In the center, there is a signature that reads 'Lisandro Cleri'. To the right of this signature, there are three more distinct handwritten marks or signatures, which are less legible but appear to be initials or short names.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Raúl MONZON y requiere la corrección de dos errores en las actas de diciembre y marzo.

El Sr. Salvador FERNANDEZ pide la palabra y se suma a la iniciativa solicitando la rectificación de las actas e insta a la iniciativa de la firma presencial.

Acto seguido, toma la palabra el Lic. Lisandro CLERI y propone circular las actas por correo electrónico para que cada uno haga las aclaraciones y los comentarios para rectificarlas y acuerda en que los representantes ante el consejo se acerquen para poder firmar las mismas.

Inmediatamente, pide la palabra el SR. Salvador FERNANDEZ y solicita que conste en actas que las auditorías comprometidas por el Lic. Vanoli no han sido presentadas y ratifica que surge en forma fehaciente que, al momento de la recepción del Fondo de Garantía, la actual gestión, lo hizo sin el debido control del estado del mismo. Afirma que la gestión del gobierno anterior fue ruinoso y que perjudicó al Fondo e insiste en la necesidad de que el FGS se constituya como querellante en las causas penales informadas en actas anteriores y advierte que, de no hacerlo, los funcionarios a cargo, podrían estar incurriendo en la figura de "incumplimiento de deberes de funcionario público".

En la misma intervención, consulta si la cifra exacta acerca del monto de inversión que había realizado el Fondo equivale a un monto nominal 300 millones.

El Lic. Lisandro CLERI toma la palabra y asiente que efectivamente ese el monto invertido en mercado secundario.

Acto seguido, el Sr. Salvador FERNANDEZ expresa que considera el monto sumamente grande y por tanto infiere que esa inversión resulto perjudicial para los intereses del Fondo de Garantía.

El Lic. Lisandro CLERI responde solicitando que se deje asentado el comentario del Sr. Salvador FERNANDEZ, pero informa que el FGS opina distinto pues en primer lugar es una inversión permitida, realizada bajo los parámetros de rentabilidad y seguridad del FGS y que además ha sido sumamente redituable contribuyendo a la revalorización de la cartera, que es en última instancia uno de los objetivos que se persiguen con la gestión de

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, a signature is written over a horizontal line. To the right of this, there are three smaller, distinct signatures or initials, each appearing to be a simple, bold stroke.

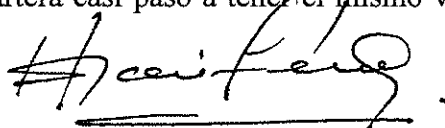
la cartera del Fondo. Por otra parte, hace una aclaración sobre información que circula en los medios e informa que cuando se habla de rescate de fondos comunes de inversión, especialmente en el caso de los denominados fondos de renta variable y de renta fija, el FGS genera un ahorro de comisiones por tener acciones o bonos que podría tener directamente en su cartera, siempre respetando los límites de inversión que establece la Ley 24.241 y sus modificatorias. Acto seguido sede la palabra para que el Lic. Pablo CARRERAS MAYER, haga la presentación de la Cartera del FGS.

2. Presentación de la cartera del Fondo de Garantía de Sustentabilidad

Toma la palabra el Lic. CARRERAS MAYER y comenta que estructurará su exposición en dos grandes secciones. En primer lugar, se continuará con el seguimiento general de la evolución de la cartera del FGS y luego se hará hincapié en algunos incisos y tipos de activos en particular.

En línea con ello manifiesta que el valor total de la cartera a valores corrientes al cierre abril de 2021 está en 3,9 billones de pesos y sigue mostrando un incremento sostenido desde los valores del año pasado y fin de 2019. Al estar medida a pesos corrientes y teniendo en cuenta la elevada participación de activos indexados a precios o incluso atados a la evolución del dólar en la cartera en buena medida esto refleja el ajuste por depreciación y por inflación.

Seguidamente pasa a considerar la evolución del Fondo medido en dólares corrientes. Comenta que en sus inicios la cartera tenía un valor equivalente a aproximadamente 30.000 millones de dólares, y que desde fines de 2008 hasta fines del 2015 la cartera se valorizó a un ritmo del 9% anual aproximadamente, hasta llegar a los 65.000 millones de dólares al cierre de 2015. Con el cambio de gobierno y la devaluación de principios de 2016, la cartera llegó a 50.000 millones de dólares para luego repuntar y aumentar hasta fines de 2017, momento en el cual llegó a un valor semejante al que se había observado en diciembre de 2015. No obstante, a partir de ese momento empezaron las distintas turbulencias y shocks que sufrió la economía argentina que se reflejaron en un aumento abrupto del tipo de cambio y un descenso marcado en la cotización de los títulos públicos, especialmente aquellos denominados en dólares. Como consecuencia de ese período de turbulencia financiera la cartera casi pasó a tener el mismo valor que a los comienzos,



Pablo Carreras Mayer




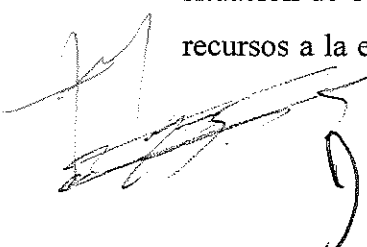
cercano a los 30.000 millones de dólares, en noviembre de 2019. Señala que esto fue producto exclusivamente del deterioro del valor de los activos medidos en dólares, de la devaluación y de las caídas de precio de los títulos y de las acciones, en el marco de un mercado que se deterioraba fuertemente en el contexto de crisis. Desde ese momento hasta hoy, el panorama general es de una mejora de la valuación de la cartera, explicado en buena medida por la conclusión exitosa de la renegociación de la deuda externa con privados que culminó con los canjes que hiciera el Gobierno Nacional en septiembre del año pasado. A continuación, señala que cuando uno considera la evolución en pesos constantes, es decir tomando las carteras en pesos y corrigiéndolas por la variación del IPC, se observa una figura parecida, concluyéndose que hoy estamos nuevamente en una fase de crecimiento y revalorización de la cartera.

2.1 Evaluación de la cartera por tipo de instrumentos:

En términos de la composición por incisos el Lic. CARRERAS MAYER señala que en la comparación abril 2021 respecto de diciembre 2020 pueden observar que la cartera aumentó en el orden de los 670 millones de dólares aproximadamente y esto tiene que ver con la mejora en la cartera de los títulos públicos que pasaron de 29.860 a casi 30.300 millones de dólares.

Manifiesta que al cierre de abril de 2021 la cartera está compuesta en un 73% por títulos públicos nacionales, y que 60pp de esos 73pp son los que computan para el límite de inversión, con lo cual el FGS actualmente opera por debajo del límite de 70% establecido para las tenencias de títulos públicos nacionales no garantizados. En segundo lugar, señala que las acciones representan el 8,6%, de la cartera.

En relación a los Proyectos Productivos o de Infraestructura, el inciso L) de la Ley 24.241, señala que, si bien se está por debajo del límite inferior de 5%, ese límite está en suspenso por la aplicación de la Ley de Defensa de los Activos (Ley 27.574), que otorga un plazo de 4 años desde su sanción para regularizar las tenencias del Fondo en términos de la composición de sus incisos. A su vez comenta que esta Ley está pensada para revertir esta situación de baja inversión en proyectos productivos e infraestructura y volver a llevar recursos a la economía real como el FGS en algún momento supo hacer. En relación a



Acuña





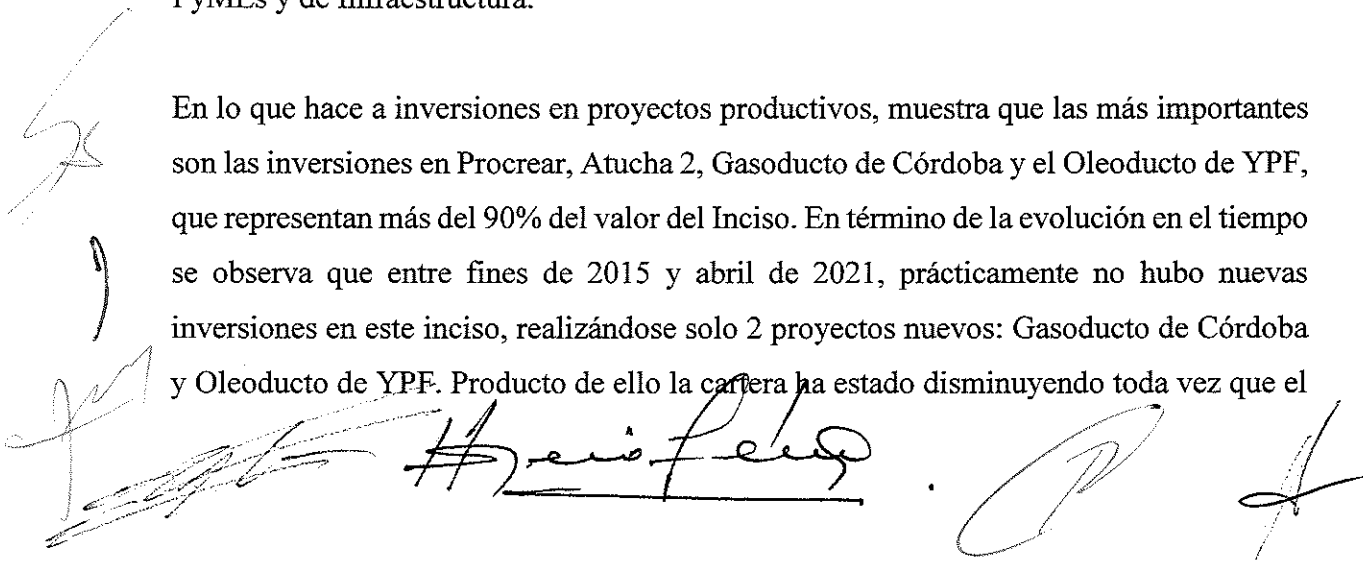
ello marca que en su etapa más exitosa el FGS llegó a tener un 14,4% de la cartera en este inciso.

Con respecto a la composición de la cartera de títulos, muestra una breve desagregación de las inversiones en títulos públicos y señala que actualmente este rubro de inversión representa aproximadamente 30.200 millones de dólares, con títulos públicos denominados en dólares por 7.600 millones de dólares y títulos denominados en pesos por 22.600 millones de dólares. En relación a los títulos denominados en pesos señala que más del 90% está invertido en títulos ajustados por CER, que son títulos que protegen el valor adquisitivo del Fondo y contribuyen a cubrir el pasivo contingente que tiene el Fondo que es básicamente la obligación de asistir al SIPA ante un desequilibrio transitorio.

En términos de las acciones, señala que la mayor parte de la cartera está concentrada en 6 acciones -Ternium, Telecom, Banco Macro, Grupo Financiero Galicia, TGS y Pampa Energía-, mientras que el resto de las tenencias representan un 30% de la cartera de acciones. En términos de la composición por sector, la participación por sectores es bastante semejante a la del índice Merval.

En lo que hace a fondos comunes de inversión, señala que la composición a abril de 2021 muestra que el 24% está asignado a fondos de infraestructura y un 27% está vinculado a fondos Pyme. Es decir que más del 50% de la cartera de los fondos comunes de inversión -que llega a los 42.400 millones de pesos- están destinados al financiamiento de obras, proyectos productivos y al financiamiento de las PyMEs. Asimismo, señala que en el marco de la política vigente se está haciendo una rotación de las tenencias de fondos comunes, rescatando tenencias en FCIs de renta fija y variable y suscribiendo en FCIs PyMEs y de Infraestructura.

En lo que hace a inversiones en proyectos productivos, muestra que las más importantes son las inversiones en Procrear, Atucha 2, Gasoducto de Córdoba y el Oleoducto de YPF, que representan más del 90% del valor del Inciso. En término de la evolución en el tiempo se observa que entre fines de 2015 y abril de 2021, prácticamente no hubo nuevas inversiones en este inciso, realizándose solo 2 proyectos nuevos: Gasoducto de Córdoba y Oleoducto de YPF. Producto de ello la cartera ha estado disminuyendo toda vez que el

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. On the left, there are some scribbles and a vertical mark. In the center, a signature is written over a horizontal line. To the right, there are two more distinct signatures, one of which is a large, stylized 'P'.

FGS ha cobrado exitosamente todos los servicios de los instrumentos vinculados a proyectos. En consecuencia, en términos relativos se observa que la participación de este inciso cayó sistemáticamente entre 2015 y 2019, tendencia que ha continuado hasta la fecha de esta reunión de Consejo pero que se espera revertir en el corto plazo.

Finalmente, en relación a los Créditos Anses señala que tras el reinicio de los otorgamientos en enero 2021 hay una tendencia positiva en la originación de nuevos créditos por la cual se pasó de 55.000 créditos entregados en enero, a unos 90.000 créditos en marzo y abril 2021, ritmo que debería aumentar con el lanzamiento de la modalidad virtual.

Finalizada la exposición, el Sr Raúl MONZON consulta respecto de la supresión de las sesenta cuotas en algunas líneas de crédito disponibles para jubilados.

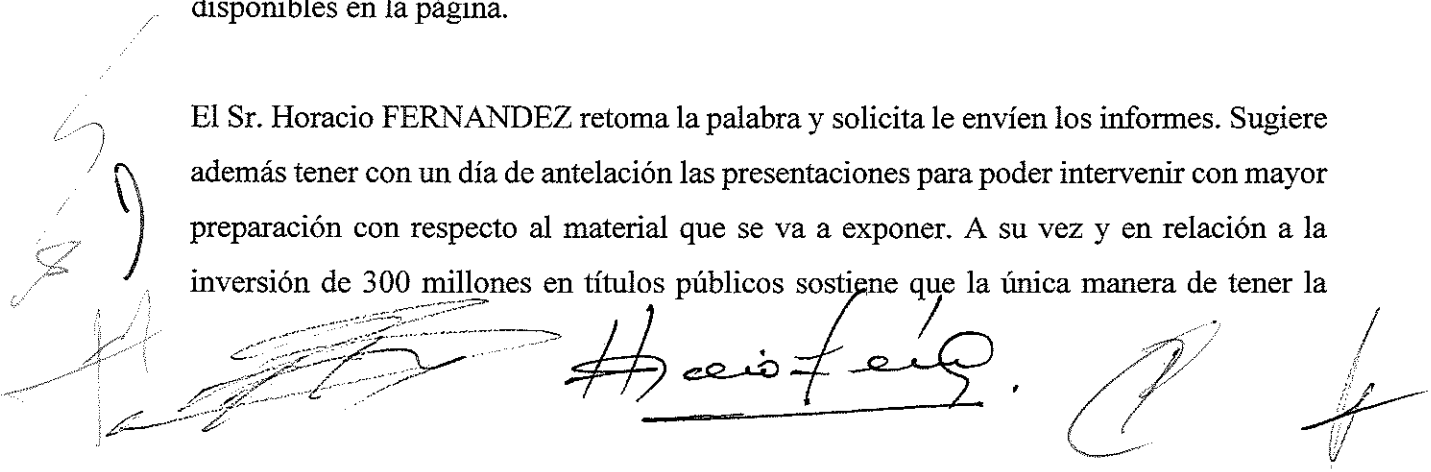
Toma la palabra el Lic. Eduardo SETTI e informa que esta resolución tiene que ver con la decisión de estructurar nuevas líneas de crédito direccionadas y que cuando estén finalizadas se les va a comunicar a los miembros del Consejo.

El Lic. Pablo CARRERAS MAYER agrega que se está trabajando en la nueva línea de créditos velando por que no haya una superposición o solapamiento en las distintas modalidades crediticias ofrecidas por el organismo.

Acto seguido solicita la palabra el Sr. Horacio FERNANDEZ, e advierte que estuvo buscando los últimos informes bimestrales del Consejo y no los pudo encontrar.

En respuesta a la consulta el Lic. Pablo CARRERAS MAYER responde que una vez resuelto el tema de las Actas pendientes de firma se subirán todos los informes y estarán disponibles en la página.

El Sr. Horacio FERNANDEZ retoma la palabra y solicita le envíen los informes. Sugiere además tener con un día de antelación las presentaciones para poder intervenir con mayor preparación con respecto al material que se va a exponer. A su vez y en relación a la inversión de 300 millones en títulos públicos sostiene que la única manera de tener la



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. The most prominent signature is "Horacio Fernandez" written in cursive. To its left are several other scribbled signatures. To its right are two more distinct signatures.

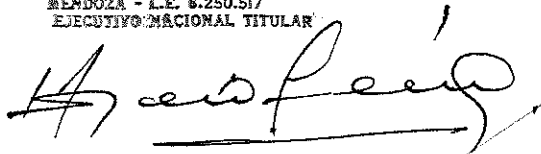
información sobre las intervenciones del mercado secundario, es con los anexos de las actas del Comité Ejecutivo, sugiere que sería importante poder tener acceso a los anexos.

El Lic. CARRERAS MEYER se compromete a girar las presentaciones junto con la invitación a la próxima reunión del Consejo tal como lo solicita el Sr. Fernández y aclara que los 300 millones de dólares, es el capital de los títulos comprados, y siendo que los títulos argentinos en dólares cotizan a descuento el monto efectivo invertido es consecuentemente menor. A su vez aclara que se comunicará activamente sobre las operaciones de mercado secundario en el marco de las reuniones pero sin que ello afecte las estrategias del Fondo, atento al carácter estratégico y reservado de la información en cuestión, teniendo presente además que la actual gestión siempre ha obrado con la máxima voluntad de explicar lo realizado y brindar información actualizada y pertinente sobre la gestión de las inversiones y la evolución de la cartera.

Sin más temas a tratar, se fija la próxima reunión para el 9 de agosto a las 14.30 horas.



RAÚL V. MONZÓN
PRESIDENTE FEDERACION PROV.
JUBIL. Y PENS. NAC. Y PROV. DE
MENDOZA - I.E. 6.250.517
EJECUTIVO NACIONAL TITULAR



EDUARDO P.G. SETTI
DIRECTOR GENERAL
DE OPERACIONES DEL FGS

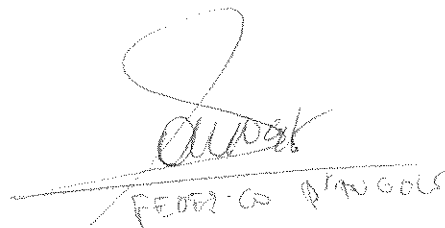


LISANDRO P. CLERI
SUBDIRECTOR EJECUTIVO
DE OPERACIÓN DEL FGS



PABLO M. CARRERAS MAYER
DIRECTOR GENERAL DE
INVERSIONES DEL FGS

MARCELO H. DEPIERRO
DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS
DE PROYECTOS PRODUCTIVOS



FEDERICO PINZOLES